



ACTA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria del 29 de febrero de 2016

1. **Lista de asistencia**

La sesión se llevó a cabo en la Sala del Consejo Técnico Consultivo de La Casa Chata del CIESAS, ubicada en la calle Hidalgo esquina con Matamoros, Colonia Tlalpan, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, habiéndose instalado a las 9:40 horas del 29 de febrero de 2016.

En la primera sesión ordinaria del CTC de 2016, asistieron 16 Consejeros con derecho a voto y un invitado por investigadores de CIESAS Peninsular con voz sin derecho a voto; los cuales constituyen *quórum* suficiente para llevar a cabo la sesión; el Secretario del CTC, la Representante de los Investigadores ante la Junta de Gobierno y seis invitados, de acuerdo a la siguiente relación:

1	Agustín Escobar Latapí	Director General del CIESAS, Presidente del CTC
2	Carlos Antonio Flores Pérez	Director Académico del CIESAS, Secretaria del CTC
3	Carlos Macías Richard	Director Regional Unidad Peninsular
4	Gabriela Robledo Hernández	Directora Regional Unidad Sureste
5	Shinji Hirai	Director Regional Unidad Noreste
6	Andrés Fábregas Puig	Director Regional Unidad Occidente
7	Ernesto Isunza Vera	Director Regional Unidad Golfo
8	Patricia Ravelo Blancas	Consejera por Investigadores Distrito Federal Área A
9	Jesús Edgar Mendoza	Consejero por Investigadores Distrito Federal Área B
10	Beatriz Calvo Pontón	Consejera por Investigadores Distrito Federal Área C
11	Margarita Estrada Iguiniz	Consejera por Investigadores Distrito Federal Área D
12	Eva Salgado Andrade	Consejera por Investigadores Distrito Federal Grupo E
13	Julia Preciado Zamora	Consejera por Investigadores Unidad Occidente
14	Emilia Velázquez Hernández	Consejera por Investigadores Unidad Golfo
15	Séverine Durin	Consejera por Investigadores Unidad Noreste
16	Araceli Burquete Cal y Mayor	Consejera por Investigadores Unidad Sureste
17	Juan Carlos Martínez Martínez	Consejero por Investigadores Unidad Pacífico Sur
18	Jesús José Lizama Quijano	Invitado por Investigadores Unidad Peninsular
19	María Eugenia de la O Martínez	Representante de investigadores ante Junta de Gobierno
20	Lorea Mendoza Fernández	Directora de Vinculación, invitada
21	Fabián Elí García Becerril	Director de Administración, invitado
22	Elizabeth Rosas Orozco	Subdirectora de Recursos Financieros, invitada
23	Gabriel Canizales Castillo	Subdirector de Informática, invitado
24	Mario Gastón García Marinozzi	Encargado del Despacho de la Subdirección de Difusión y Publicaciones, invitado
25	Liliana Diaz Valencia	Encargada del Despacho de la Subdirección de Investigación, invitada

Bienvenida a los miembros del CTC

El Presidente dio la bienvenida a Consejeros e invitados a la sesión del 29 de febrero de 2016. Se agradeció la participación de los Consejeros salientes de las Unidades Sureste, Peninsular y Pacífico Sur.

Se felicitó al Dr. Andrés Fábregas por haber ganado el Premio Chiapas 2015 en la categoría de Investigación Científica, otorgado por la Secretaría de Educación Pública en coordinación con el Consejo Estatal para las Culturas y las Artes (Coneculta).

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 29 de febrero de 2016

También se envió una felicitación a los egresados del CIESAS: Dra. Karina Berenice Bárcenas Barajas y Dr. Rodrigo Alejandro de la O Torres, quienes ganaron el Premio de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), en la categoría de mejores tesis de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades. Así mismo, se reconoció el trabajo de los asesores y los Cuerpos Colegiados del CIESAS, el cual se encuentra implícito en la formación y asesoría de los estudiantes del Centro. En el mismo tenor se reconoció el arduo trabajo de los Jurados de la AMC.

El Director General exhortó a los Profesores-Investigadores a participar en los Comités a los que les convoca el Conacyt, con dichas participaciones se manifiesta la presencia del CIESAS.

El Secretario del CTC confirmó el *quórum* para dar inicio a la sesión, se cercioró de que todos tuvieran el orden del día y demás documentos a tratar durante la sesión.

2. *Lectura y aprobación del orden del día*

Se aprobó el orden del día y se incluyeron los siguientes temas en asuntos generales:

- Cartas de la Dra. Rosario Esteinou sobre el Comité Editorial
- Fideicomiso de Jubilación
- Eméritos CIESAS
- Reestructuración de los Centros Conacyt y el impacto para el CIESAS, específicamente para la Unidad Noreste.
- Seguro de Gastos Médicos Mayores
- Infraestructura de la Unidad CIESAS-D.F.
- Informe del Comité de Mejoras
- *Lineamientos para el otorgamiento y disfrute del año sabático para los profesores investigadores del CIESAS*
- Sobre las modificaciones al Reglamento General de Posgrado CIESAS
- Sobre los recibos de pago

3. *Aprobación del acta y seguimiento de acuerdos de la sesión ordinaria del 23 de noviembre de 2015.*

El acta del CTC de la sesión del 23 de noviembre de 2015 se aprueba con los cambios solicitados por la Consejera del CIESAS-Occidente. Se integrarán las correcciones al Acta y se enviará en su versión definitiva. Al Acuerdo CTCORD004/2015/010 se le quitó la leyenda de “El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja” porque aún no ha sido atendido, los demás acuerdos fueron aprobados. **Acuerdo CTCORD001/2016/001.**

4. Informe de la Dirección General (noviembre 2015-enero 2016)

El Director General informó lo siguiente:

I. Servicio bancario del CIESAS

A partir de noviembre de 2015 se realizaron las gestiones correspondientes para que los trabajadores del Centro pudieran cobrar de manera oportuna sus salarios en sus cuentas aperturadas para tal fin. HSBC tuvo problemas con 50 cuentas para realizar los primeros depósitos, sin embargo, se le solucionó a la mayoría el depósito y al final resultaron sólo 6 personas con problemas sobre sus cuentas bancarias de otros bancos receptoras de sus salarios.

Se aclaró que la comisión de transferencia no debe aparecer en sus estados de cuenta, el CIESAS es quien paga la comisión de transferencia, por lo tanto, no debe cobrarse a ningún trabajador.

La razón principal del cambio de banco fue para cumplir con el Artículo 74 del Contrato Colectivo de Trabajo, en el cual se estipula que el trabajador tiene la libertad de elegir el banco de su preferencia para efectos del pago de su salario. Banamex se negó a otorgar este servicio.

II. Presupuesto

En el presupuesto de 2015 se aceptó el aumento del 9.9% para gastos de operación, sin embargo en 2015 no se registró en cartera de inversión ninguna obra. Entre los recortes, los pasivos, y la no autorización de ninguna obra para 2015. El crecimiento total fue de 5.5% del presupuesto total anual. El proyecto de construcción de Pacífico Sur fue de la administración pasada, las obras de Sureste y Peninsular corresponden a la administración actual y están programadas para 2016.

Existen tres modificaciones sobre el presupuesto de 2016 a resaltar:

1. Hacienda está exigiendo recorte en algunos rubros
2. Hacienda aumentó la meta de propios por 5.5 millones, este monto se debe aplicar de manera forzosa en prestaciones.
3. La interpretación de Hacienda de que los Fideicomisos existentes NO son un activo para enfrentar el futuro, sino un apoyo para la operación de los Centros.

A la vez que Hacienda aumenta los montos de los propios, limita al Fideicomiso al uso exclusivo de la investigación de los Centros, de manera muy cercana a lo que indica la Ley: apoyar la investigación.

III. Unidad Regional Sureste

Al autorizarse el presupuesto de las construcciones de la Unidad Sureste en octubre del año pasado se ha concretado la construcción, sin embargo, el abasto de madera tratada fue escaso en la región, lo cual ocasionó un retraso en las obras. Una vez superado este contratiempo la construcción continuó y concluyó la primera fase.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria, 29 de febrero de 2016

Se presentó un ppt con fotografías de las obras que se enviará a los Consejeros por correo electrónico.

IV. Unidad Regional Pacífico Sur

En la Unidad de Oaxaca se le pagó al constructor el presupuesto de voz y datos internos, por otra parte se contrató a Telmex la salida de voz y datos, lo que ocasionó una serie de problemas técnicos que se han solucionado poco a poco, en algunos casos se reconstruyeron instalaciones; la experiencia adquirida en estos asuntos arroja que, en las próximas construcciones se contrate a un solo proveedor que incluya la instalación de voz y datos en interior y exterior.

V. Unidad Regional Peninsular

Se cuenta con la autorización para obra pública en 2016, además del aumento presupuestal para gastos de operación. El presupuesto de la obra de Mérida es de 20 millones de pesos más 10%; el inmueble se construirá en el SIIDETEX, que a su vez constituye un Consorcio de Centros de Investigación, en el que se encontrarán entre 25 y 30 Instituciones. En la construcción del CIESAS Peninsular se ha planeado una barda, la cual tiene un alto costo de obra, sin embargo, constituye una barrera de contención frente a huracanes que le dará seguridad a toda la infraestructura. El grupo de arquitectos que realizaron el proyecto de la obra es el despacho del Dr. Juan Benito Artigas.

Se presentó un ppt con imágenes virtuales del proyecto de construcción de la Unidad Regional Peninsular.

VI. Unidad Regional Golfo

La situación jurídica del inmueble de Golfo fue variable durante 15 años, en esos años pasó de ser comodato a propiedad del CIESAS, tiempo en el cual el mantenimiento profundo fue escaso o limitado. Durante esta administración se han implementado programas de mantenimiento: instalaciones hidráulicas y eléctricas nuevas, reparación de la losa de concreto, sustitución de luminarias por lámparas de iluminación led, entre otras.

En otras unidades se están realizando evaluaciones en cuestión de mantenimiento de los inmuebles, para responder a las necesidades que se han presentado tras los años de funcionamiento.

El Director General habló de las condiciones generales de los cubículos de investigadores, de las cuales destacó que los investigadores del D.F. se encuentran en el peor de los casos, se planeará su mejoramiento en un futuro a corto plazo.

El Director Administrativo y la Subdirectora de Recursos Financieros informaron que van a ver la situación de La Casa Chata, tanto el suministro de agua como energía eléctrica, dado que afectan el funcionamiento y ponen en riesgo al Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 29 de febrero de 2016

VII. Unidad Regional Noreste

El Director Regional del CIESAS Noreste expuso que las condiciones del inmueble son insuficientes para recibir un mayor número de investigadores, e informó que se consiguió el apoyo del dueño del edificio para que asuma el costo de construir un cubículo más, considerando las perspectivas de crecimiento de la unidad.

El Director General informó que desde el año pasado se había pensado en la posibilidad de fusionar el CIESAS Noreste con el COLEF Monterrey, en consonancia con la política de reestructuración de los centros públicos del Conacyt. Explicó que ante la presión de Hacienda, el Conacyt planteó hacer una reestructuración en los Centros de Investigación Pública, en el sentido de que los Centros muy pequeños reduzcan sus costos de operación, teniendo en cuenta mantener el impacto social de la investigación que se desarrolla en los mismos. Aún no se sabe en qué consistirá el proyecto, pero básicamente implica que se disminuyan los gastos de manutención de la infraestructura de los Centros muy pequeños.

La Consejera de Noreste expuso que el impacto del CIESAS Noreste en el ámbito social, como Centro de Investigación ha sido fundamental para la región, así como la solicitud al Director General de su apoyo total y absoluto ante cualquier decisión que afecte a la Unidad y a sus Investigadores.

La consejera de Sureste y el director Regional de Golfo externaron que las unidades regionales al ser todas de número reducido estarían sujetas a este plan de reestructuración, y que convendría reflexionar acerca de cuál es la aportación y peculiaridad de la Unidad Noreste y de cada sede, desde una perspectiva cualitativa, de cara a sus respectivos contextos regionales. Además, se subrayó que el Comité Externo de Evaluación emitió una recomendación a favor del crecimiento de la planta de profesores-investigadores del CIESAS Noreste.

El Director General respondió que la reestructuración aún es un proyecto en elaboración, que no hay nada en concreto y que será su responsabilidad respaldar al CIESAS en cualquiera de sus Unidades. Se solicitó a los investigadores que no se adelantaran con especulaciones, dado que en el mismo sentido se había hablado sobre la Unidad Peninsular y el resultado del Proyecto ha sido muy favorable, frente al proyecto de obra en un Parque de Centros de Investigación; el caso de Pacífico Sur también ha resultado sumamente positivo.

El Director General solicitó tanto al Director Regional como a los Investigadores del CIESAS Noreste que vayan reflexionando acerca de la relevancia social de sus investigaciones y fortalecieran la presencia de la Unidad. En ese sentido es sustancial el trabajo de la Comisión de Generación de Valor del CIESAS.

Es importante destacar que el CIESAS no está amenazado, de hecho es parte central de la reestructuración de los Centros. Para demostrar el impacto de la investigación en el CIESAS, es importante que, por ejemplo, en Noreste se registre con mayor claridad el impacto social del trabajo de investigación que se realiza en la región, la articulación entre la ciencia social y la sociedad frente al conocimiento generado.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 29 de febrero de 2016

VIII. Comunicación interna en el CIESAS

El Lic. Gastón García- Subdirector de Difusión y Publicaciones, la Lic. Lorea Mendoza- Directora de Vinculación y el Dr. Carlos Flores- Director Académico, están trabajando en conjunto en un medio de comunicación interno, en el que se refleje el trabajo de investigación del CIESAS, que se dirija tanto a los investigadores como a los trabajadores del Centro.

IX. Fideicomiso

El Fideicomiso del CIESAS ha sido muy exitoso. La administración actual lo recibió en 2014 con el monto de seis millones de pesos, para 2016 se cuenta con 24 millones, los cuales incluyen los 15 millones de la obra de Pacífico Sur. Sin contar este, el monto total asciende 50%. Es importante resaltar que el Fideicomiso debe responder a gastos de operación para la investigación, lo cual impide generar un fondo para retiro y jubilación dentro de este.

X. Pensiones

Como un compromiso entre el SUTCIESAS y la Administración del CIESAS se realizó un nuevo estudio sobre la jubilación y pensiones. Se concretó una reunión para presentar las conclusiones, la última previsión que el estudio arrojó es que se necesitan 123 millones de pesos. Se tiene que trabajar de una manera totalmente respetuosa para generar un fondo específico para la jubilación. La representante solicitó apoyo de la dirección general para generar fondos. El director general aclaró la imposibilidad de utilizar fondos del fideicomiso para conformar un fondo complementario para la jubilación.

XI. Otros asuntos

Se aclaró que los Premios de La Casa Chata fueron organizados por las áreas convocantes: Investigación, Docencia y Administración, el próximo año se afinará el proceso con el fin de institucionalizarlo de manera anual.

5. Informe de Comisiones Institucionales (noviembre 2015-enero 2016) Anexos 1 y 1.1.

El Secretario del CTC mencionó a los Consejeros que previamente se les hizo llegar el Informe de Comisiones y el anexo de miembros de las Comisiones.

6. Renovación de miembros de Comisiones, Consejos y Colegios del CIESAS

a. Comisión Académica Dictaminadora

La Consejera por el Área D recordó que se encuentra pendiente la revisión del caso de la Dra. Susann Vallentin Hjorth. El Director General aclaró que ese caso tiene una situación jurídica; el Comité de Inconformidades que examinó su caso lo regresó a la Comisión Académica Dictaminadora (CAD), con la recomendación de una nueva reconsideración. El caso no se ha cerrado y se espera que en cuanto se reintegre la CAD se enviará el expediente de la Dra. Hjorth para continuar con el proceso de reevaluación.

Una vez que se haya completado la integración de la Comisión Académica Dictaminadora se presentará el caso de la Dra. *Susann Vallentin Hjorth*. **Acuerdo CTCORD001/2016/002.**

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria, 29 de febrero de 2016

En el sentido del procedimiento de la reconfiguración de la CAD implementado por el Conacyt, se acordó lo siguiente: Se solicitó a la Dra. María Eugenia de la O, Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno que convoque al procedimiento de votación por parte de los investigadores para elegir a tres integrantes investigadores como miembros de la Comisión Académica Dictaminadora. De acuerdo al Estatuto Orgánico del Conacyt, se solicita que el Centro de Investigación proponga a seis candidatos para conformar la Comisión Académica Dictaminadora, de los cuales Conacyt, a través del Director General, elegirá a tres de sus miembros. **Acuerdo CTCORD001/2016/003.**

b. Comisión Académica Dictaminadora

Se propuso una terna para integrar un miembro a la Comisión Académica Dictaminadora en lugar de la Dra. Rachel Sieder quien renunció al mismo para gozar su año sabático, por orden de prelación se propusieron a los doctores: 1. Gonzalo Saraví, 2. Victoria Novelo, 3. Santiago Bastos. El miembro nuevo terminará el periodo restante de la Dra. Sieder y una posible ratificación por tres años más en caso de que acepte al término del primer periodo. **Acuerdo CTCORD001/2016/004.**

c. Colegio Académico de Maestría y Doctorado en Historia- Peninsular

Se sancionó positivamente la solicitud del pleno para el nombramiento del Dr. Pedro Bracamonte y Sosa, quien se integrará al Colegio Académico de Maestría y Doctorado en Historia- Peninsular. **Acuerdo CTCORD001/2016/005.**

d. Colegio Académico de los Posgrados Occidente

Se le dio sanción positiva a la solicitud del Pleno de Profesores para que la Dra. Alejandra Aguilar Ros se integre al Colegio Académico de los Posgrados Occidente. **Acuerdo CTCORD001/2016/006.**

e. Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social- Pacífico Sur

Se le dio sanción positiva a la solicitud del Pleno de Profesores para que las doctoras Paola Sesia, Profesora-Investigadora del CIESAS Pacífico Sur y Angélica Rojas Cortés, Profesora-Investigadora de Cátedras CONACYT-CIESAS Pacífico Sur se integren al Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social- Pacífico Sur. **Acuerdo CTCORD001/2016/007.**

Catedráticos Conacyt-CIESAS

Ante las dudas que se generaron en relación con los Profesores-Investigadores de Cátedras Conacyt, se elaborará un documento aclaratorio sobre sus derechos dentro del Centro Público de Investigación (CIESAS).

Se realizará una consulta jurídica en el sentido de las implicaciones legales derivadas de su relación laboral con Conacyt de los investigadores de Cátedras Conacyt-CIESAS. Posteriormente a la respuesta jurídica se acordará en el Consejo Técnico Consultivo que los Catedráticos puedan participar de manera activa en todos los órganos colegiados del Centro, con dos salvedades: los cargos que impliquen una relación laboral y aquellos que impliquen tener responsabilidades académico-administrativas. Se discutirá en el próximo CTC. **Acuerdo CTCORD001/2016/008.**

7. Creación de valor en CIESAS

La Comisión encabezada por la Dra. Brígida Von Mentz, está encargada de definir cómo y qué tipo de valor crea el CIESAS, por lo tanto, qué valor tiene el CIESAS para la sociedad; está trabajando en cómo se crea conocimiento que tiene tal impacto que permite que la sociedad la asimile como propia.

Se solicitó a los Investigadores información que crean pertinente para el análisis y creación de valor, se la envíen a la Comisión a través de la Dra. Von Mentz. Se espera que entre mayo y junio ya se cuente con el primer documento para compartirlo.

8. Comisión Académica Dictaminadora

La Consejera por Occidente presentó una carta de parte de los Profesores-Investigadores de CIESAS Occidente, presentaron seis puntos en los que se resaltó la falta de lineamientos que permitan a la CAD evaluar los resultados de una manera institucional integrada.

Se leyeron las cartas de renuncia de las doctoras: Graciela Freyermuth y Cecilia Rojas, se discutió ampliamente el asunto de la autonomía y la función de los reglamentos institucionales de los candidatos a Profesores-Investigadores CIESAS. Se retomaron las recomendaciones de las doctoras renunciantes:

- La necesidad de un programa de desarrollo institucional frente al crecimiento de la planta académica; delimitar las líneas de investigación frente a las propuestas de contratación con un perfil definido para las plazas vacantes. La importancia del rescate de las opiniones de los grupos académicos respecto a los candidatos para fortalecer las líneas de investigación; las opiniones de los directores de los Centros de Investigación; las propuestas para contratar investigadores por parte de las autoridades centrales en contraposición a la opinión de las comunidades regionales.
- La formalización de criterios para la relación entre el Comité de Inconformidades y la CAD.
- Aclarar la relación entre la CAD y el Comité de Inconformidades.

Se enviarán las cartas a los Consejeros por correo electrónico.

El Director General explicó que, en las últimas resoluciones del Comité de Inconformidades se identificó que la documentación de los evaluados no se estaba entregando en su totalidad, es decir, la CAD recibía un resumen de los informes y documentación probatoria que no reflejaba todo el trabajo realizado en el año de evaluación. Sin embargo, al Comité de Inconformidades se le entregaron todos los expedientes completos, por lo tanto, las apelaciones fueron atendidas. También se aclaró que los dictámenes del Comité de Inconformidades son resolutivos, según la normatividad institucional.

El CTC debe conocer y opinar sobre las políticas de contratación. Se envió por correo electrónico y se presentó durante la sesión el documento "Propuesta de criterios para la contratación de nuevos investigadores en el CIESAS".

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 29 de febrero de 2016

Los Consejeros presentarán el documento: “Propuesta de criterios para la contratación de nuevos investigadores en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social” a los Profesores-Investigadores de sus Unidades y Áreas, con la idea de complementar y corregirlo. Los comentarios, correcciones e inclusiones se enviarán al correo electrónico: dacademica@ciesas.edu.mx. Se discutirá el documento durante la próxima sesión del CTC. **Acuerdo CTCORD001/2016/009.**

Se elaborará una carta de respuesta a las doctoras que presentaron su renuncia a la CAD por parte del CTC, en la cual se agradezca su trabajo, así como informarles que el caso se ha discutido plenamente durante la sesión. **Acuerdo CTCORD001/2016/010.**

Es importante que tanto la CAD como el Comité de Inconformidades tengan carácter y criterios para garantizar el respeto entre ambos. Así mismo, las resoluciones de la CAD debe tener la motivación, explicar claramente el avance y cuál es el incumplimiento; ante la revisión de los expedientes completos ambos Comités tendrán los mismos elementos para dictaminar a los candidatos. Se debe aprovechar este momento de coyuntura para realizar una revisión de la normatividad del CIESAS, para evitar enfrentamientos innecesarios.

Es importante normar el conflicto de interés dentro de los Comités, es urgente generar un lineamiento que se aplique en todos los Comités, en los cuales no haya disparidad entre quienes si se les aplica y a quienes no (ya sea por voluntad y ética personal).

Se aclaró que los procedimientos de contratación de personal académico no corresponden a los criterios de política académica de contratación, en dado caso, la política académica se discutiría dentro del Consejo Técnico Consultivo.

9. Aprobación de eventos

Se informó que en el Comité Ampliado de Dirección se tratará el punto sobre el presupuesto de los eventos que propusieron los Profesores-Investigadores, y los criterios que se usaron para asignar los presupuestos. Los eventos de la Colección México fueron aprobados al 100% con ajustes al presupuesto autoasignado. Se les enviará a los Coordinadores de evento la respuesta a su propuesta y su correspondiente presupuesto.

10. Asuntos Generales

- Cartas de la Dra. Rosario Esteinou sobre el Comité Editorial

Se leyeron las cartas emitidas por la Dra. Esteinou sobre los dictámenes de una obra colectiva. Se discutió alrededor del procedimiento de dictaminación y presentación de estos casos ante la situación de no contar con la información de la contraparte. Los miembros del CTC se dan por enterados del asunto expuesto.

- Fideicomiso de Jubilación

El Director General aclaró que si hubiera un fideicomiso específico para jubilación éste tendría que abrirse con alrededor de 129 millones. Hacienda fue muy clara al indicar que debe ser un Fideicomiso distinto al existente, ya que con el que CIESAS cuenta actualmente es exclusivo para la investigación científica. Existe la propuesta de que se planee, que cada año se vaya generando lo que cuestan las pensiones durante ese año,

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria, 29 de febrero de 2016

sin generar un capital. Esa estimación es otra manera de atacar el problema, además de que se depende de la generosidad con la cual se aprobarían los planes de retiro voluntarios, el presupuesto anual aproximado sería entre 12 y 23 millones de pesos.

- Eméritos CIESAS

Se realizó una recomendación con relación al apoyo de los Investigadores Eméritos, dado que Hacienda no permite generar recursos para ese tipo de nombramientos. Se solicitó que se les apoye con un ayudante para investigación de manera permanente. Se aclaró que el Reglamento de Becas limita a cierto número de años para un becario, pero el caso de los Investigadores Eméritos corresponde a otras condiciones.

Se resaltó que habría otra necesidad respecto a la reglamentación de los Eméritos, para responder tanto a sus necesidades como a las posibilidades de satisfacerlas institucionalmente.

- Seguro de Gastos Médicos Mayores

Sobre la vigencia del Seguro se informó que ésta vence en abril, pero el Director de Administración avanzó la información sobre la próxima licitación para que entre en vigencia a partir del 1 mayo la renovación del mismo. Se aclaró que el CIESAS cuenta con un gestor del Seguro y que se ha enviado la información correspondiente a todos los beneficiarios, los cuales han sido atendidos. Se mencionó el caso de la Dra. Guadalupe Rodríguez y los problemas que ha enfrentado con el uso del seguro del SNI, se solicitó apoyo para que el CIESAS pueda actuar como una figura de respaldo como lo han realizado en otras instituciones como el COLMEX.

- Infraestructura de la Unidad CIESAS-D.F.

Respecto a la percepción de pérdida de la sala 1, se informó que la oficina que antes fuera del personal de Proyectos Especiales frente al jardín de Juárez 87, será habilitada para efectos de sala de reuniones, la cual además tiene la ventaja de encontrarse en una planta baja (con baño), para contar con un mejor acceso al inmueble. Por el momento esta sala se encuentra con el material histórico de los Proyectos desde 2002. Alrededor de marzo del presente se podrá acceder a la sala.

- Informe de la Comisión de Mejoras

Se solicitó el reenvío del documento Informe de la Comisión de Mejoras.

- *Lineamientos para el otorgamiento y disfrute del año sabático para los profesores investigadores del CIESAS*

Los *Lineamientos del año sabático* aún no han sido modificados en el sentido de que los investigadores de recién ingreso cuenten con los seis años a partir de su ingreso al Centro y no a partir del otorgamiento de su definitividad. En ese sentido se hizo un acuerdo: Se propondrá ante la Junta de Gobierno la modificación de los *Lineamientos para el otorgamiento y disfrute del año sabático para los profesores investigadores del CIESAS*, en el sentido de que se considere el tiempo de seis años para pedir un periodo

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 29 de febrero de 2016

sabático, a partir de la fecha de ingreso del Profesor-Investigador, y no cuando tuvieran su contratación por tiempo indeterminado. **Acuerdo CTCORD001/2016/011.**

- Sobre las modificaciones al Reglamento General de Posgrado CIESAS

Se aclaró que posteriormente a las recomendaciones de la Comisión Nacional para los Derechos Humanos, se han integrado tres instancias de apelaciones conciliatorias, de alto nivel y autoridad al Reglamento. Para el resto de temas, como es el caso de investigación y las relaciones laborales, se encuentran en construcción, sin embargo ya se encuentran integrados el Código de Ética y el Código de Conducta.

Se solicitó a la Dirección de Administración que mejore los canales de comunicación con la comunidad CIESAS. También se les solicitó que respondan a los mensajes que se les envían.

- Sobre los recibos de pago

Tras la reforma del Código Fiscal, en el cual se estableció que los recibos por nómina tienen que ser validados por el SAT, aunado al cambio del sistema electrónico, se generan los recibos electrónicos que se enviarán por medio del correo electrónico institucional, esto significa que todas las direcciones electrónicas deben tener la terminación @ciesas.edu.mx, ya que no se pueden enviar a las direcciones de otros servidores. Se pretende eliminar la impresión de recibos (y lo que implica su reparto). Para agilizar el sistema de entrega de recibos de pagos, todo se hará de manera digital.

Se solicitó a todos los Trabajadores del CIESAS que generen sus cuentas institucionales con la terminación cieras.edu.mx, con la colaboración de la Subdirección de Informática, deben enviar sus cuentas al Ing. Gabriel Canizales: gcc@cieras.edu.mx

El Presidente del CTC dio por terminada la sesión a las 14:51 horas.